

ACLARACION DE CONSULTAS

Proceso de Seguros N° 01/2024 de Licitación Pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y Automotores de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA PAULO VI R. L.

En atención a las distintas consultas realizadas por las Aseguradoras interesadas en participar del proceso de licitación, a continuación, se procede a enviar las aclaraciones respectivas:

- 1. Aclarar si la cartera Licitada contemplada la cobertura de personas que desarrollan la actividad minera**

R. Si, dentro de la cartera de la Cooperativa existen clientes con actividades mineras

- 2. Consultamos sobre el punto S de requisitos del pliego de condiciones para conocer si con la presentación de la copia legalizada de la Resolución emitida por la autoridad de Supervisión del sistema Financiero ASFI, a través de la cual se acredita que la empresa Proponente forma parte de un Grupo Empresarial de Inversiones legalmente conformado y autorizado por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero ASFI se llena los requisitos solicitados.**

R. Si, con esta resolución se cumple el punto S de los requisitos